

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PROMOTORA INMOBILIARIA PROMOANDALUZ CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 31 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle E S/N y del Establo, Edificio Cite Center, of. 102-3, Cumbayá, a las 12,00 horas, los socios de la compañía libre y voluntariamente, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse y constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, considerando que se halla presente la totalidad del capital social, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR \$	%CAPITAL
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN	356.400	356.400,00	99%
GUSTAVO ANDRADE ONOFRE	3.600	3.600,00	1%
TOTALES	360.000	360.000,00	100%

Dirige la junta en calidad de Presidente titular el Dr. Gustavo Andrade Onofre actuando como Secretario el señor Kurt José Kywi Edelstein, Gerente General de la compañía, dejándose constancia que la empresa tiene solo dos socios que son los administradores.-

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum, lo cual al ser constatado que se halla presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General ordinaria y universal de socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.013;
2. Conocimiento y resolución del balance general del año 2.013;
3. Análisis y aprobación del estado de pérdidas y ganancias ejercicio 2.013;
4. Análisis sobre la situación patrimonial de la empresa.

PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El señor Kurt Kywi Edelstein, Gerente General, presenta el informe sobre las actividades de la compañía del año 2.013, en el cual resalta que las fuertes pérdidas que ha ocasionado el Proyecto Villa Andaluz, es consecuencia de una serie de errores y circunstancias, desde el inicio del proyecto hasta el final del mismo.- Hace notar que se están celebrando escrituras de las últimas casas con bancos y con el BIESS, entidad ésta que demora demasiado tiempo en hacer los desembolsos, constituyéndose también en una de las causas de las pérdidas, por cuanto por esta situación, se siguen pagando intereses altos a los bancos.- Hace hincapié en que la empresa a la fecha se halla en causal de disolución, conforme lo establece la Ley de Compañías.-

Informa además que el juicio propuesto por la Arq. Catalina Meneses en contra de la empresa, concluyó por desistimiento de la propia demandante, sin perjuicio alguno para la empresa.-

Luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba el informe por unanimidad de los socios el informe presentado.-

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL.- Con las explicaciones previas dadas por el Gerente General, luego de conocer los estados financieros, y en particular el balance general lo aprueban por unanimidad, sin comentarios.-

TERCERO.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.- Revisado y analizado el estado de pérdidas y ganancias, los socios muestran su preocupación por los números rojos allí constantes y ante la malidad derivan aceptar por unanimidad dicho informe económico.-

CUARTO.- ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA EMPRESA.- Se hace un análisis de la situación patrimonial actual, las perspectivas y el futuro de negocios de la empresa, llegándose a la conclusión que el desarrollo de proyectos inmobiliarios, en la forma como se ha manejado, es inviable; por consiguiente ante la situación legal en la cual se halla la compañía, solicitan al Gerente General realice todas las acciones necesarias cancelando obligaciones, recuperando valores y liquidando activos, lo más pronto posible para disponer la liquidación inmediata de la empresa, asumiendo los socios las pérdidas generadas.-

No habiendo otro tema que trata, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta.- Reinstalada la Junta y una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual la Presidencia da por terminada la sesión a las 13,00 horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta su finalización.-


DR. GUSTAVO ANDRADE O.
PRESIDENTE - SOCIO


SR. KURT JOSÉ KYWI EDELSTEIN
GERENTE GENERAL - SOCIO
SECRETARIO